

Expediente: **122/26**

Carátula: **MORENO JOSE ANTONIO Y OTROS C/ BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S A U Y OTROS S/ PAGO POR CONSIGNACION**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **27/05/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S A U, -DEMANDADO

90000000000 - AUTOLICI S.R.L., -DEMANDADO

20375020263 - MORENO, Jose Antonio-ACTOR/A

20375020263 - IBARRA, Ailen del Rosario-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 122/26



H30800122612

Civil CJM

AUTOS: MORENO JOSE ANTONIO Y OTROS c/ BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S A U Y OTROS s/ PAGO POR CONSIGNACION. EXPTE. N°122/26.-

Monteros, 26 de mayo de 2026.

Previo a proveer presentación de fecha 20/05/26 realizada por el Dr. Zelarayan Braulio Ramón (H):

Cumpla la parte interesada con lo dispuesto en el art. 417 inciso 1 del C.P.C.C.T: "(Art. 417.- Escrito de demanda. El escrito de demanda deberá ser sucinto y deberá contener: 1- Respecto del actor: En caso de personas humanas deberá expresar su nombre, documento nacional de identidad, clave única de identificación tributaria, nacionalidad, estado civil, profesión, fecha de nacimiento, domicilio real y el que constituya a los efectos del proceso y cualquier otro dato que se considere de relevancia. En caso de personas jurídicas deberá indicarse nombre o razón social, Clave Unica de Identificación Tributaria, tipo, domicilio funcional o social vigente, el que constituya a los efectos del proceso, y en su caso, datos de su inscripción y autoridades)".-JMC.-**FDO. DRA. GUERRA MARIA ROCIO - DIRECTORA.-**

Actuación firmada en fecha 26/05/2026

Certificado digital:

CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.